





	<b>ACTA DE REUNION</b>	Versión: 0	R-ACAL-06
	PROCESO: CALIDAD Y MEJORAMIENTO	Página 1 de 4	

Acta No. 005	Fecha 15/05/2020	Lugar: Oficina SST – Vía Zoom	Hora: 4:00 p.-m.	
Líder: Luz Edilia Rangel Díaz			Inicio 4:00 p.m.	Fin 4:30 p.m.
Tipo: <input type="checkbox"/> Grupo Primario <input type="checkbox"/> Comité <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>		Nombre del Comité, Reunión u Otro:  COPASST		
<b>OBJETIVO:</b> Seguimiento a las medidas de prevención y contención de contagio con COVID 19.				

ASISTENTES			
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
ASTRID CAROLINA HERNANDEZ	INTEGRANTE COPASST	ADC	
KAREN TATIANA ALVAREZ	INTEGRANTE COPASST	ADC	
SAMANTA CAICEDO	INTEGRANTE COPASST	ADC	
LUZ EDILIA RANGEL DÍAZ	INTEGRANTE COPASST	ADC	
DABEIBA OSPITIA	PROFESIONAL SST	ADC	
LUZ NIDIA GUERRERO RAMOS	PROFESIONAL RIESGOS LABORALES	ARL SURA	VIA ZOOM

Elaborado por: Calidad y Mejoramiento ADC	Copia Controlada	Aprobado por: Vicepresidencia de Operaciones
Revisado por: Calidad y Mejoramiento Corporativo		Fecha aprobación: 20/08/2019

Fecha de última revisión: 16/08/2019

	<b>ACTA DE REUNION</b>	Versión: 0	R-ACAL-06
	<b>PROCESO: CALIDAD Y MEJORAMIENTO</b>	Página 2 de 4	

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

Se realiza la revisión de los requerimientos realizados por el Ministerio con el objetivo de que el comité pueda verificar cada uno de los ítems encontrándose que:

Se está dando cumplimiento al 100% de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus como son:

- Se ha hecho el refuerzo permanente del protocolo de lavado de manos a todo el personal asistencial y administrativo.
- Se ha hecho entrega de EPP según el área de atención y el nivel de exposición de la actividad a realizar para los casos sospechosos y confirmados de COVID 19 y de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se ha realizado el refuerzo permanente en la colocación, uso y retiro de EPP, con talleres presenciales y a través de la plataforma e-learning AVA que tiene implementada la compañía.
- Se realizó el ajuste y socialización de los protocolos y procedimientos de bioseguridad.
- Se fortaleció los protocolos de limpieza y desinfección de superficies de trabajo, herramientas y equipos.
- Se implementaron consultas médicas mediante Telemedicina, y se estableció trabajo remoto y horarios flexibles con el fin de mitigar el riesgo de propagación del coronavirus COVID 19.
- Se implementó el Programa de Apoyo Psicosocial.
- Se establecieron nuevas estrategias de Comunicación enmarcadas dentro del Programa de la compañía # Nos cuidamos todos, en donde se envían mensajes de prevención y rendición de cuentas a través de los diferentes medios de comunicación de la compañía (WhatsApp, Correo interno, Pagina Web, carteleras internas, televisores ubicados en salas de espera).
- Se establecieron planes de capacitación para reforzar temas técnicos, de seguridad y psicosociales a nivel nacional con ocasión a la pandemia generada por el COVID 19.
- Se hace seguimiento y acompañamiento permanente al personal en aislamiento.

Verificación de los requerimientos del Ministerio:

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

SI, se cuenta con la relación de los trabajadores por área y cargo y se realiza la entrega de EPP de acuerdo con lo descrito en el M-ATHU-04 Manual de Bioseguridad de la compañía, según el área de atención y nivel de exposición ante casos sospechosos o confirmados de COVID 19 y de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Evidencia: Base de datos del personal.

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

SI. Es importante informar que Angiografía de Colombia, siempre ha entregado los elementos de protección personal a todo el personal asistencial y administrativo, acogiéndose a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Elaborado por: Calidad y Mejoramiento ADC	Copia Controlada	Aprobado por: Vicepresidencia de Operaciones
Revisado por: Calidad y Mejoramiento Corporativo		Fecha aprobación: 20/08/2019

Fecha de última revisión: 16/08/2019

**ACTA DE REUNION**

Versión: 0

R-ACAL-06

**PROCESO: CALIDAD Y MEJORAMIENTO**

Página 3 de 4

Teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria que actualmente vive el país, la empresa se acogió y reforzó los protocolos de la Institución con base en los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Nacional de Salud, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud y, en tal medida, se ha garantizado el suministro de los elementos de protección individual a todo el personal de la Compañía, con la aplicación de las mejores prácticas para prevenir la transmisión del coronavirus asociada a la atención médica.

Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo con el grado de exposición al riesgo?

SI, se están entregando los EPP de acuerdo al grado de exposición y atendiendo los lineamientos de los protocolos acogidos por el Gobierno Nacional.

Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?

SI, las entregas se realizan oportunamente de acuerdo con lo establecido en el P-ATHU-21 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR PANDEMIA COVID 19, teniendo como prioridad la protección del personal administrativo y asistencial en la atención médica.

Evidencia: Registros de entrega de elementos de protección

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

SI, las entregas se realizan de acuerdo a lo establecido en el P-ATHU-21 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR PANDEMIA COVID 19

Evidencia: Registros de entrega de elementos de protección

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

SI, se evidencia que a pesar del desabastecimiento que existe de insumos y suministros de protección personal a nivel mundial, la empresa ha hecho grandes esfuerzos para contar y entregar los elementos de protección personal requeridos y contar con los equipos médicos, medicamentos e insumos que permitan garantizar la atención de los usuarios cuando se requiera y velar por la adecuada protección personal de los colaboradores, la proyección de compra para toda la compañía se maneja desde el nivel corporativo, teniendo en cuenta los consumos de los meses anteriores; contando a la fecha con existencias hasta el mes de Julio 2020.

Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

SI, se recibió oficio de la ARL Sura donde nos indican la cantidad de EPP a entregar, sin embargo, a la fecha no se han recibido las entregas parciales. Se realizó retroalimentación a la ARL y nos indican que se encuentra en proceso de despacho.

Elaborado por: Calidad y Mejoramiento ADC


Copia Controlada

Aprobado por: Vicepresidencia de Operaciones

Fecha aprobación: 20/08/2019

Revisado por: Calidad y Mejoramiento Corporativo

Fecha de última revisión: 16/08/2019

	<b>ACTA DE REUNION</b>	Versión: 0	R-ACAL-06
	PROCESO: CALIDAD Y MEJORAMIENTO	Página 4 de 4	

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Reunión próxima semana para dar cumplimiento a lo establecido por el Ministerio	Copasst	21/05/2020
Envío del siguiente informe al Ministerio	Coppast	22/05/2020

**Nota: LOS SIGUIENTES OCHO PUNTOS SOLO APLICAN PARA GRUPOS PRIMARIOS.**

1. **Seguimiento a Compromisos:** Anexar el registro R-ACAL-09 SEGUIMIENTO A COMPROMISOS
2. **Despliegue de Información**
3. **Seguimiento al Direccionamiento Estratégico**
4. **Seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad**
5. **Cultura Organizacional**
6. **Sugerencias e Ideas**
7. **Seguridad y Salud en el Trabajo**
8. **Proposiciones y Varios**

**ACCIONES CORRECTIVAS PREVENTIVAS Y DE MEJORA:** Marque con una X: **SI** \_\_\_ **NO** \_\_\_

Reportar en R-ACAL- 07 Acciones correctivas preventivas y de mejora, enviar a oficina de Calidad y Mejoramiento correo electrónico de la oficina de Calidad



Firma Lider



Firma Secretario

Elaborado por: Calidad y Mejoramiento ADC	Copia Controlada	Aprobado por: Vicepresidencia de Operaciones
Revisado por: Calidad y Mejoramiento Corporativo		Fecha aprobación: 20/08/2019

Fecha de última revisión: 16/08/2019